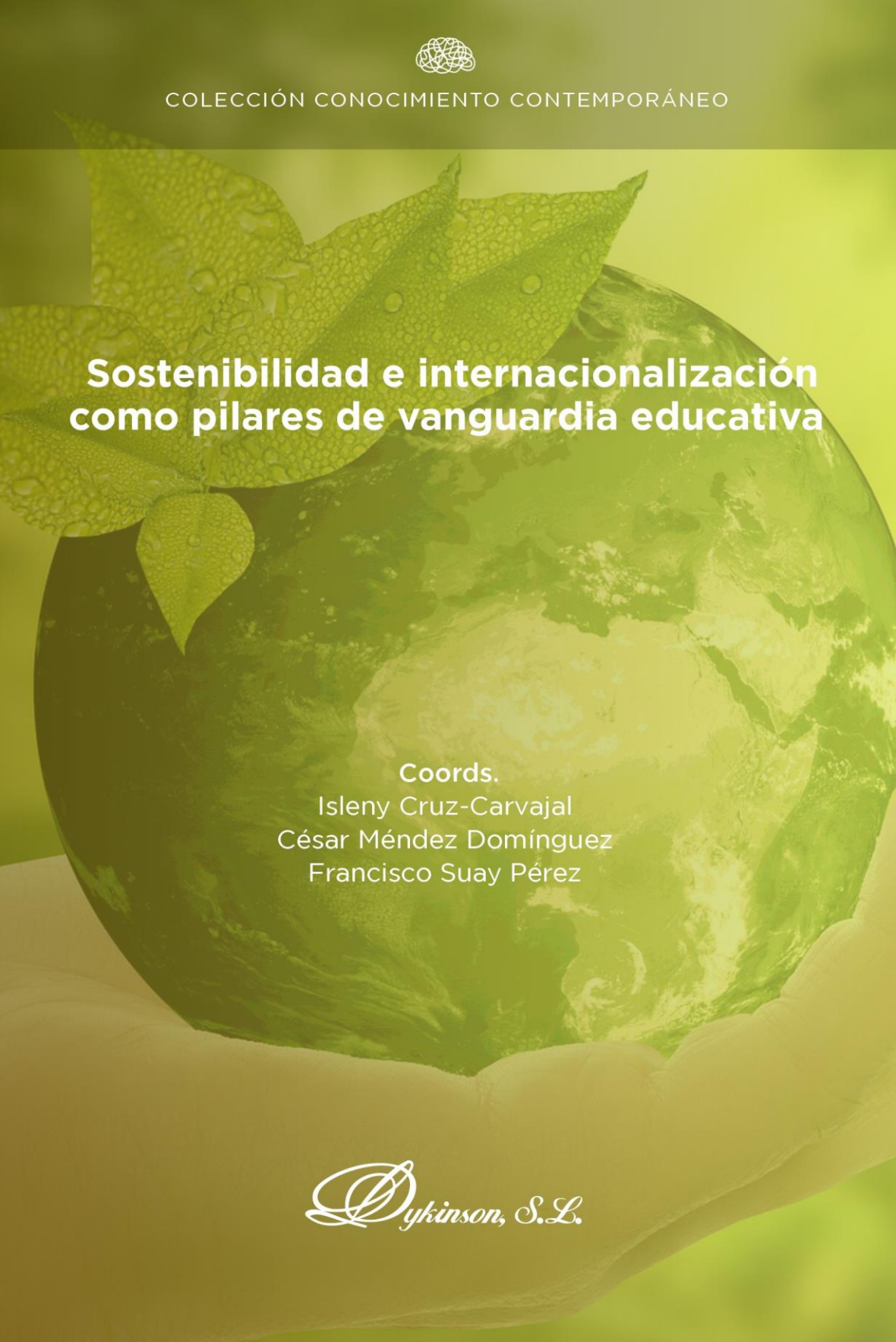

COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

Sostenibilidad e internacionalización como pilares de vanguardia educativa

Coords.
Isleny Cruz-Carvajal
César Méndez Domínguez
Francisco Suay Pérez

Dykinson, S.L.

SOSTENIBILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN COMO PILARES DE VANGUARDIA EDUCATIVA

COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

SOSTENIBILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN COMO PILARES DE VANGUARDIA EDUCATIVA

Coords.

Isleny Cruz-Carvajal
César Méndez Domínguez
Francisco Suay Pérez

Dykinson, S.L.
2023

SOSTENIBILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN COMO PILARES
DE VANGUARDIA EDUCATIVA

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez
© de los textos: los autores
© de la presente edición: Dykinson S.L.
Madrid - 2023

N.º 133 de la colección Conocimiento Contemporáneo
1ª edición, 2023

ISBN: 978-84-1170-299-7

NOTA EDITORIAL: Los puntos de vista, opiniones y contenidos expresados en esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores. Dichas posturas y contenidos no reflejan necesariamente los puntos de vista de Dykinson S.L, ni de los editores o coordinadores de la obra.
Los autores asumen la responsabilidad total y absoluta de garantizar que todo el contenido que aportan a la obra es original, no ha sido plagiado y no infringe los derechos de autor de terceros. Es responsabilidad de los autores obtener los permisos adecuados para incluir material previamente publicado en otro lugar. Dykinson S.L no asume ninguna responsabilidad por posibles infracciones a los derechos de autor, actos de plagio u otras formas de responsabilidad relacionadas con los contenidos de la obra. En caso de disputas legales que surjan debido a dichas infracciones, los autores serán los únicos responsables.

INDICE

INTRODUCCIÓN. LA ENSEÑANZA AL SERVICIO DE UN FUTURO CONCIENTE Y EXPANDIDO 13
ISLENY CRUZ-CARVAJAL
CÉSAR MÉNDEZ DOMÍNGUEZ
FRANCISCO SUAY PÉREZ

SECCIÓN I
HERRAMIENTAS PARA UNA EDUCACIÓN SOSTENIBLE

CAPÍTULO 1. AVANCES EN LA CONSECUCIÓN DE LOS ODS MEDIANTE ENFOQUES EPISTEMOLÓGICOS Y METODOLÓGICOS ALTERNATIVOS DESDE LA PEDAGOGÍA Y LA FILOSOFÍA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA 22
VICENTE DE JESÚS FERNÁNDEZ MORA
ROMINA DENISE JASSO ALFIERI
WALTER FEDERICO GADEA AIELLO

CAPÍTULO 2. CASE STUDIES AS A PEDAGOGICAL TOOL FOR INTEGRATING THE COMPETENCIES AND LEARNING OBJECTIVES RELATED TO THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS INTO EDUCATIONAL SYLLABUSES 43
MARIO BURGUI BURGUI

CAPÍTULO 3. METHODOLOGICAL PROPOSAL FOR INTEGRATING THE COMPETENCIES AND LEARNING OBJECTIVES RELATING TO RESPONSIBLE CONSUMPTION AND CLIMATE ACTION (SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS 12 AND 13) INTO EDUCATIONAL PROGRAMS 62
MARIO BURGUI BURGUI

CAPÍTULO 4. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICADOS A LA ESTIBA POR ALUMNOS DEL GRADO DE NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ 85
MANUEL ANTONIO SANTAMARIA BARRIOS

CAPÍTULO 5. LA FÍSICA COMO VEHÍCULO PARA LA ENSEÑANZA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 106
SANTIAGO OVIEDO-CASADO
MARÍA ROSA MENA REQUENA

CAPÍTULO 44. IDENTIFICANDO Y DECONSTRUYENDO ESTEREOTIPOS DE GÉNERO 839
RAQUEL MARTÍ SIGNES
LORENA PÉREZ SÁNCHEZ
ANTONI CASASEMPERE-SATORRES

CAPÍTULO 45. FORMANDO EN LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR 859
ROCÍO GÓMEZ CRISÓSTOMO
MARÍA EUGENIA ESPINOSA CALVO
LUZ MARÍA ROMO FERNÁNDEZ
TANIA BLANCO SÁNCHEZ

CAPÍTULO 46. EDUCACIÓN Y DERECHO ¿MEDIOS PARA ALCANZAR LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES? 875
BLANCA YAQUELIN ZENTENO TREJO

SECCIÓN III
ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

CAPÍTULO 47. REVITALIZING TRADITIONAL CONSTRUCTION EDUCATION IN ARCHITECTURE FOR A GLOBALISED WORLD: A NOVEL METHODOLOGY 898
MARÍA EUGENIA MACIÁ TORREGROSA
JAVIER CAMACHO DIEZ

CAPÍTULO 48. INTERNACIONALIZACIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCTORAL COMO APOYO A LOS ODS: EDUCACIÓN DE CALIDAD. CASO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, ECUADOR 919
WALTER MERA ORTIZ
ÁNGELA DEL ROCÍO CALDERÓN TOBAR
IRENE TRELLES RODRÍGUEZ

CAPÍTULO 49. LOS ALBORES DE LA INNOVACIÓN PERIODÍSTICA EN ESPAÑA: ÁNGEL HERRERA Y *EL DEBATE* EN UN AULA DE ALUMNOS INTERNACIONALES 942
ROBERTO GELADO MARCOS
MARÍA ALCALÁ-SANTAELLA ORIA DE RUEDA
SANTANA LOIS POCH BUTLER

CAPÍTULO 50. PROPUESTA DE ADAPTACIÓN DE LA ASIGNATURA «LITERATURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN» DEL GRADO EN PERIODISMO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID COMO PARTE DE SU PLAN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA (PID) 955
JUAN ANTONIO LATORRE GARCÍA

CAPÍTULO 51. VALORIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y FOMENTO DE LA SENSIBILIDAD INTERCULTURAL ENTRE EL ESTUDIANTADO DEL GRADO DE TRABAJO SOCIAL 968
MARÍA JESÚS BERLANGA ADELL
ISABEL ROYO RUIZ

CAPÍTULO 52. COIL EXPERIENCE AMONG UNIVERSITY STUDENTS WITH DIFFERENT LANGUAGE AND CULTURAL BACKGROUNDS ... 989
DIANA GENEVIEVE H. LAYAG
MONTSERRAT RINCÓN-AGUILERA
NURIA REBALDERÍA-RODRÍGUEZ

CAPÍTULO 53. LA SAL DE LA TIERRA, SUPERANDO LAS DESIGUALDADES. COIL HERRAMIENTA PARA EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS EN EQUIPOS INTERNACIONALES 1005
BEATRIZ GUERRERO GLEZ-VALERIO

CAPÍTULO 54. *MEDIA ETHICS AND LAW: PERSPECTIVES ACROSS CONTINENTS*, UN PROYECTO COIL ENTRE USPCEU (MADRID, ESPAÑA) Y RMIT (MELBOURNE, AUSTRALIA)..... 1020
ROBERTO GELADO MARCOS
SANTANA LOIS POCH BUTLER

CAPÍTULO 55. DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN LA INTERNACIONALIZACIÓN DE POSGRADOS DE COMPETENCIA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA 1034
ABRIL ESTÍVALIS MARTÍNEZ YEE
JUAN PABLO DURAND VILLALOBOS
AIKO VARELA AGUILAR

CAPÍTULO 56. EDUCACIÓN INTERNACIONAL EN LA INCERTIDUMBRE: CLAROSCUROS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE UN POSGRADO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE MÉXICO 1049
AIKO VARELA AGUILAR
JUAN PABLO DURAND VILLALOBOS
ABRIL ESTÍVALIS MARTÍNEZ YEE

EDUCACIÓN Y DERECHO ¿MEDIOS PARA ALCANZAR LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES?

BLANCA YAQUELIN ZENTENO TREJO[69]
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

1. INTRODUCCIÓN

Plantear el asunto de si el Derecho y la Educación son los medios para alcanzar el propósito "paz y seguridad internacionales" contenido en la Carta de las Naciones Unidas (Carta de las UN) merece una reflexión y evaluación constante. Por un lado, el Derecho en su aspecto *dogmático* es un instrumento regulador y sancionador que exige de manera sustantiva y adjetiva el actuar deseado de los sujetos del Derecho Internacional (DI) y las sanciones a tales incumplimientos, y en su *quehacer científico* cuestiona e investiga ese actuar, para proponer soluciones, pero ninguna de éstas dos facetas han logrado inhibir las actuales situaciones que amenazan y ponen en peligro el propósito universal aludido.

Por otro lado, la Educación como *derecho humano* y *medio* para alcanzar ciertas finalidades, como la de transformar vidas, construir la paz, impulsar el desarrollo sostenible, combatir el discurso de odio, entre otras., (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 2023.**a**) tampoco han logrado conducir a la humanidad a la comprensión, cooperación y paz internacionales, a pesar de que a lo largo de muchos años se ha pretendido a través de la Educación internacional (como sustantivo-adjetivo), contribuir a la realización

[69] Profesora investigadora adscrita a la Facultad de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento: 1) Derecho Internacional y 2) Derecho y Educación. Mail: byzentenotrejo@hotmail.com y blanca.zenteno@correo.buap.mx

de los propósitos de la Carta de las UN y que a la fecha siguen siendo inalcanzables. Es un proceso, sin progreso significativo en varias regiones del planeta, basta una mirada a los conflictos internacionales en su máxima expresión.

La Declaración sobre la Preparación de las Sociedades para Vivir en Paz, (1978, como se citó en Martínez de Morentin de Goñi, 2017.**a**) afirma que para lograr la paz se requiere trabajo y una acción que debe ser perseverante y consecuente, en observancia a los derechos constitucionales y la función de la familia, las instituciones y las organizaciones que tienen interés en este ámbito (p. 18) sin embargo, esta afirmación incluye compromisos por parte de los Estados como el respeto a los DD. HH., e instituciones reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que en 75 años no se han hecho realidad.

El propósito "paz y seguridad internacionales" rige el qué y el para qué del Consejo de Seguridad de las UN (el Consejo). Como frase aspiracional plantea retos mundiales, que se han convertido en sueños inalcanzables, dadas las actuales situaciones de proliferación de la violencia, guerra, rumores de guerras, inseguridad alimentaria, éxodos humanos inseguros, etc., y que forman parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD) que no se podrán cumplir al 2030. Los cientos de instrumentos jurídicos internacionales que prohíben conductas relacionadas con las situaciones de amenaza, peligro y quebrantamiento al propósito aludido en párrafos *supra*., siguen sin observarse por parte de los sujetos obligados del DI. Vale la pena que el lector cuestione si los Miembros permanentes de "el Consejo" pueden seguir siendo "jueces" y "parte" en las actuales situaciones que ponen en peligro el propósito de las UN cuando se han constituido en la causa y el efecto de dichos conflictos.

2. OBJETIVOS

- Reflexionar la incapacidad del Derecho y la Educación a partir de la aprobación de la Carta de las UN como medios para evitar las amenazas y el quebrantamiento a la *paz y seguridad internacionales*;

– Exponer el principal propósito de la Carta de las UN antes y después de su aprobación;

– Someter a la discusión y reflexión las actuales situaciones internacionales que han quebrantado la *paz y seguridad internacionales* en el periodo 2022 y 2023, a fin de que el lector reflexione sobre su observancia o no, por parte de los sujetos obligados.

3. METODOLOGÍA

La investigación se encuentra en una etapa inicial, por lo que se caracteriza por ser descriptiva, reflexiva y documental. Expone el cuestionamiento del rol del Derecho y la Educación Internacional para la inhibición de conductas contrarias a los propósitos de la Carta de las UN. Comprende la revisión de actas y resoluciones publicadas por el Consejo, durante el 2022 y 2023 por ser las más conclusivas en relación a situaciones graves de larga data que conducen al quebrantamiento de la paz y seguridad internacionales. La información reflexionada y presentada forma parte de la primera etapa de una investigación amplia y compleja con enfoque axiológico y teleológico del Derecho.

4. RESULTADOS

Se contribuye a la reflexión crítica del propósito "paz y seguridad internacionales" contenido en la Carta de las UN, para abonar al estado del arte en el ámbito de la Educación y el DI.

5. DISCUSIÓN

De *paz y seguridad internacionales* ("el propósito") ya se hablaba desde antes de la Carta de las UN. En el ámbito institucional se remonta a 1919 en el contexto de la Primera Guerra Mundial (PGM) cuando se creó la Sociedad de Naciones en Versalles, para: "[…] promover la cooperación internacional y para lograr la paz y la seguridad" (Naciones Unidas [UN], 2023.**a**). Esta frase guio la creación de la ONU y su Carta que comenzó con una idea y terminó como su inspiración y fundamento jurídico (UN,

2023.**b**). Todos los documentos que la precedieron fortalecieron su contenido actual y del DI, en su función axiológica-teleológica como instrumento regulador e incluso ha sido acuñada en los preámbulos de los principales instrumentos jurídicos del DI contemporáneo.

Respecto a la Educación como medio para alcanzar sus finalidades, la Unesco ha intentado fortalecer a los sistemas educativos, considerando el contexto histórico de las crisis y desafíos mundiales que enfrentó la humanidad y seguiría enfrentando a partir de su creación. A lo largo de su historia institucional la ha descrito como un medio para alcanzar ciertos fines que figuran en la actual Carta de las UN y el DI.

Las comisiones internas y foros públicos organizados por la Unesco han debatido e intentado conceptualizar desde 1945 a la "Educación internacional" como sustantivo-adjetivo, dentro y fuera de los parámetros institucionales. Dados los conflictos actuales es importante reflexionar si ésta ha contribuido a evitar la guerra o la amenaza a "el propósito". Martínez de Morentin de Goñi (2004.**b**) atribuyó a la Unesco el acuñamiento de la expresión "Educación internacional" conceptualizándola como: "[…] un proceso que desemboca en comprensión, cooperación y paz internacionales […]" (p. 3). Añade que estos tres resultados, dependerán de "[…] conjugar tres perspectivas: derechos humanos-sumergiéndose en su significado-, libertades fundamentales -ejercitando sus posibilidades y exigencias- y sistema de las Naciones Unidas -conociendo esa forma de comprometerse en el logro de la paz." (Martínez de Morentin de Goñi, 2004.**b**, p. 3).

A manera de síntesis, se interpreta como un proceso que desemboca en tres resultados: **1)** comprensión; **2)** cooperación; y **3)** paz internacional. Para que resulten, dependerá de la conjugación de tres perspectivas: **i)** DD.HH., **ii)** libertades fundamentales; y **iii)** el sistema de las UN. En este sentido, la Educación internacional: es el programa, la motivación de cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje que contribuye a la comprensión internacional y que deberá articularse con todas las acciones y materias del sistema educativo.

La conjugación de las tres perspectivas *supra* deberá orientar la producción y reproducción de los propósitos: comprensión, cooperación y paz

internacionales en los 193 Miembros y asociados a la Organización (Unesco, 2023.**b**) con cierto grado de homogeneidad en todas las naciones independientemente de su desarrollo y de su sistema de valores y bienes tutelados en su sistema jurídico. Esta aspiración está lejos de ser alcanzada dadas las situaciones actuales de inseguridad mundial, sin embargo, la descripción dada por la Unesco, cita tres finalidades y tres enfoques, que han estado presentes desde la creación de la Carta de la NU, como documento fundacional del DI contemporáneo varios de ellos vinculantes para sus Estados miembros, encaminados a fomentar la paz y la seguridad. El lector puede reflexionar si la "Educación para la paz" o los ODS deberían articularse en todos los planes y programas de estudio, y en todos los niveles, dadas las actuales situaciones graves de inseguridad internacional y a fin de reducir los conflictos internacionales ¿educar a las personas o a los representantes de Estado sujetos de DI?

4.1 Paz y seguridad internacionales" antes y en la Carta de las UN

La Carta nace en un contexto bélico dado a conocer por la historia y no distinto al actual. El testimonio de la Sra. Liubov narra que al inicio de la Segunda Guerra Mundial (SGM), su padre se unió a los partisanos y su madre embarazada fue llevada al campo de concentración, y comenta: "Nací durante la guerra, lejos de mi país de origen. […] al final de mi vida, me enfrento de nuevo a la guerra […] Mi corazón llora por todos los niños que, como yo cuando era niña, sufren por esta guerra" (FAO, 2023.**i**). Su testimonio es el reflejo de millones de personas que vieron sus anhelos en la Carta de las UN, tras 22 meses de sufrimiento de una población inocente y que hoy nuevamente vive la misma historia.

El 12 de junio de 1941 gobiernos exiliados en Londres y representantes de varios países esperanzados en un porvenir más estable para la posguerra, se reunieron en el Palacio de St. James en Londres y ahí surgió el primer antecedente formal de la Carta: la Declaración del Palacio de St. James del 12 de junio de 1941. En ella se resalta la necesidad de la colaboración global, y afirma que: "La única base cierta de una paz duradera radica en la cooperación voluntaria de todos los pueblos libres […] nos proponemos trabajar, juntos y con los demás pueblos libres, en la guerra y en la paz, para lograr este fin." (UN, 2023.**b**).

Dos meses después se firmó la Carta del Atlántico del 14 de agosto de 1941 que expuso principios que reflejaban las esperanzas para un futuro mejor para el mundo. Se hizo referencia a "establecer un sistema de seguridad general, amplio y permanente" (UN, 2023.**b**) hoy conocido como el Consejo de Seguridad uno de los órganos principales de las UN.

Cuatro meses después, 26 Estados en guerra con las Potencias del Eje, suscribieron la Declaración de las Naciones Unidas del 1° de enero de 1942 a través de un Programa común de propósitos y principios consagrados en la Carta del Atlántico. Roosevelt acuñó por primera vez el nombre de UN en esta Declaración. Después se celebró una Conferencia en Moscú del 18 de octubre al 1° de noviembre de 1943 en ella participaron los EUA, el R.U., la URSS y China en su declaración conjunta "reconocieron la necesidad de establecer, una organización internacional general basada en el principio de la igualdad soberana de todos los Estados amantes de la paz, […] para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales" (UN, 2023.**b**). Se nombraron comités nacionales de expertos para redactar una Carta para la futura organización con el propósito mantener la paz después de que terminara la SGM. Pocos días después se lleva a cabo la Conferencia en Teherán del 28 de noviembre al 1° de diciembre de 1943 y confirmaron su política común, trabajo en conjunto, la responsabilidad suprema de lograr una paz y de poner fin al flagelo y terror de la guerra durante las generaciones siguientes. Casi ocho meses después, los representantes de los EUA y el R.U., reunidos por separado con representantes de la URSS y de China, en la Conferencia de Dumbarton Oaks del 21 de agosto al 7 de octubre de 1944 y en el contexto de las "Conversaciones de Washington sobre una organización internacional para el mantenimiento de la paz y la seguridad", se redactaron las Propuestas para el establecimiento de una organización internacional, publicadas el 9 de octubre de 1944. Éste constituyó el documento de trabajo inicial en la Conferencia de San Francisco, celebrada en 1945 (NU, 2023.**b**).

Después, continuaron las negociaciones en la Conferencia de Yalta del 4 al 11 de febrero de 1945. En sus actas se registró, la decisión de convocar en San Francisco (EUA) a una Conferencia de las UN sobre la organización mundial propuesta y afirmaron que habían decidido sobre

el establecimiento de una organización internacional general para mantener la paz y la seguridad, para reunirse el 25 de abril de 1945 y preparar la Carta de la organización.

La Carta confiere a la Asamblea General (AG) y al Consejo la calidad de órganos principales. Discuten situaciones susceptibles de poner en peligro "el propósito" aludido en este documento. Pueden hacer recomendaciones, suspender derechos y privilegios de los Miembros y hasta expulsarlos. El Consejo[70] tiene poder para actuar en nombre de los Miembros de las UN a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales con los menores recursos humanos y económicos hacia los armamentos conforme a los propósitos y principios de las UN. Los Miembros deben aceptar y cumplir sus decisiones. Insta a las Partes cuyos actos sean susceptibles de poner en peligro el propósito para que arreglen sus controversias y busquen soluciones a través de: **i)** la negociación, **ii)** la investigación, **iii)** la mediación, **iv)** la conciliación, **v)** el arbitraje, **vi)** el arreglo judicial; y **vii)** el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección. Investiga controversias o situaciones susceptibles de conducir a fricción internacional o dar origen a una controversia, y de determinar si la prolongación de tal controversia o situación puede poner en peligro el propósito (Carta de las UN, Artículos 4-7, 10-12, 15, 18, 20, 23-54, 65, 83, 84, 93, 94, 96-99, 106, 108 y 109. 26 de junio de 1945).

En este sentido, la Carta hermanó desde su "preámbulo" los dos sustantivos "paz" y "seguridad" seguidos de un adjetivo en plural "internacionales" ambos transversalizan su contenido y se aplican a las jurisdicciones de los Miembros e incluso a los No Miembros de las NU, con distintas tradiciones jurídicas, políticas, económicas, religiosas, culturales, etc., en razón de la necesidad de convivir en paz como buenos vecinos y unir fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales como se afirma en su preámbulo, que en su esencia son principios, propósitos, y fines, que engloban la prevención, eliminación de amenazas (no poner en peligro) y supresión de actos de agresión u otros

[70] Los Miembros permanentes son: 1. China; 2. Francia; 3 Federación de Rusia; 4. El R.U., de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte; y 5. los EUA.

quebrantamientos a estos enunciados[71] (Carta de las UN, Artículos 1º, 2º, 4º y 11. 26 de junio de 1945). Por lo anterior, las expresiones merecen ser reflexionadas dadas las circunstancias de violencia extrema que experimenta el mundo.

4.2. Amenaza, peligro y quebrantamiento de la paz y seguridad internacionales

El cap. VII., de la Carta "Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión" y otros artículos exponen el propósito de "eliminar amenazas a la paz". Se insta a los Miembros de las UN a que en sus relaciones internacionales se abstengan de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos.

El Consejo juega un papel vital para la humanidad, ya que determina la existencia de toda amenaza o quebrantamiento de la paz; o acto de agresión, hace recomendaciones o decide qué medidas serán tomadas para mantener o restablecer "el propósito". También insta a las Partes interesadas a que cumplan con las medidas provisionales (toma nota de su incumplimiento) que juzgue necesarias o aconsejables y asegura que éstas no perjudicarán sus derechos, reclamaciones o su posición, a fin de evitar que una situación se agrave. Esto antes de hacer las recomendaciones o decidir las medidas de interrupción total o parcial de las relaciones económicas y de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, radioeléctricas u otros medios de comunicación; así como la ruptura de relaciones diplomáticas. Si evalúa que estas medidas pueden ser inadecuadas o han demostrado serlo, podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Las acciones podrán comprender demostraciones, bloqueos y otras

[71] Bajo los principios de: a) arreglar las controversias internacionales por medios pacíficos ("de tal manera" que no se ponga en peligro este propósito); b) los de la justicia; c) los del DI; y d) los de la cooperación internacional e incluso los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos.

operaciones ejecutadas por fuerzas aéreas, navales o terrestres de Miembros de las UN (Carta de las UN, Artículos 1 y 2, 39-51. 26 de junio de 1945).

En este sentido, todos los Miembros de las UN, a fin de contribuir al propósito, se comprometen a poner a disposición del Consejo las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, el derecho de paso, necesarias (de conformidad con uno o varios convenios especiales) para dicho propósito. Una vez que el Consejo haya decidido hacer uso de la fuerza y requiera que un Miembro (no representado en él) provea de fuerzas armadas, lo invitará (si este así lo deseare) a participar en sus decisiones relativas al empleo de contingentes de fuerzas armadas de dicho Miembro. A fin de que la ONU pueda tomar medidas militares urgentes, sus Miembros mantendrán contingentes de fuerzas aéreas nacionales inmediatamente disponibles para la ejecución combinada de una acción coercitiva internacional (Carta de las UN, Artículos 43 y 44. 26 de junio de 1945).

La acción requerida para llevar a cabo las decisiones del Consejo para el cumplimiento del "propósito" será ejercida por todos los Miembros de las UN o por algunos de ellos, según lo determine y serán llevadas a cabo directamente y mediante su acción en los organismos internacionales apropiados de que formen parte y deberán prestarse ayuda mutua para llevar a cabo las medidas dispuestas por el Consejo y si éste tomare medidas preventivas o coercitivas contra un Estado, cualquier otro, sea o no Miembro de las UN, que confrontare problemas económicos especiales originados por la ejecución de dichas medidas, tendrá el derecho de consultar a el Consejo para la solución a esos problemas. Ninguna disposición de la Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro, hasta que el Consejo haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad de este conforme a la Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de respetar el "propósito" (Carta de las UN, Artículos 50 y 51. 26 de junio de 1945).

Todo Miembro que haya sido objeto de acción preventiva o coercitiva por parte del Consejo podrá ser suspendido por la AG, en el ejercicio de los derechos y privilegios inherentes a su calidad de Miembro, pero podrán ser restituidos por el Consejo. Todo Miembro que haya violado repetidamente los Principios contenidos en la Carta podrá ser expulsado por la AG a recomendación del Consejo (Carta de las UN, Artículos 5 y 6. 26 de junio de 1945).

4.3. Situaciones mundiales que han puesto en peligro la paz y seguridad internacionales 2022 y 2023

La Unesco (2023.**c**) afirma: "Puesto que las guerras nacen en la mente de las mujeres y de los hombres, es en la mente de las mujeres y de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz" y es de conocimiento público que sus generadores (algunos Miembros del Consejo) no han asumido este baluarte con humanidad. El mundo que vivimos es turbulento, incierto, inseguro, violento y bélico. Estos adjetivos se han normalizado y mediatizado con distintos enfoques, matices e intereses. Los actuales conflictos (guerra, altos flujos de migración forzada, amenaza y tráfico ilícito de armas nucleares, químicas o biológicas, inseguridad alimentaria, inseguridad sanitaria, violencia sexual, pobreza extrema, actos terroristas, etc.) cuya lista es interminable, han alejado el logro del tan anhelado "propósito" de las UN. Los Miembros permanentes del Consejo prometieron en la segunda posguerra y se han convertido en los principales actores de las situaciones de inseguridad en todos los sentidos.

Cada vez es más difícil comprender qué conflictos son causa y cuáles son efectos, o cuáles nacen como causa y después se convierten en efectos y a la inversa (*spaguetti bowl* de la inseguridad internacional) pero, lo cierto es que existen y están afectando a millones de seres humanos en todo el planeta. Los años 2022 y 2023 han marcado la historia de inseguridad mundial con varias situaciones deslocalizadas al mismo tiempo, con la misma frecuencia e intensidad que nos han conducido al "punto de no retorno".

TABLA 1. *Lista temática del Consejo de Seguridad 2022 y 2023*

Temas	No. Reuniones	
	2022	2023
Amenazas a la paz y la seguridad internacionales	26	10
Amenazas a la paz y la seguridad internacionales (actos terroristas)	4	2
Aplicación de la nota de la Presidencia del CS	2	---
Consolidación de la paz y mantenimiento de la paz	---	2
Consolidación y sostenimiento de la paz	3	---
Cooperación: NU y organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales	3	1
Cuestiones generales relativas a las sanciones	2	---
Exposiciones de Presidencias de órganos subsidiarios del CS	2	---
La promoción y el fortalecimiento del estado de derecho en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales	---	2
La protección de los civiles en los conflictos armados	5	---
Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales	7	1
Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales	4	---
Niños y los conflictos armados	2	1
No proliferación	2	---
No proliferación de armas de destrucción masiva	3	1
Operaciones de las NU para el mantenimiento de la paz	5	---
Regugio	1	---
Mujeres y la paz y la seguridad	10	1
Otros	9	1

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de: https://research.un.org/es/docs/sc/quick/meetings/2022 y https://research.un.org/es/docs/sc/quick/meetings/2023

Del seguimiento manual y cuantitativo de las reuniones del Consejo, se puede observar, que en el 2022 se reunió en 312[72] ocasiones (Dag Hammarskjöld Biblioteca, 2023.**a**) para abordar distintas situaciones relacionadas de manera general con las amenazas, operaciones, mantenimiento, sostenimiento y consolidación de la paz y seguridad internacionales. De las situaciones planteadas en 2022, se aprobaron 54[73] resoluciones (Consejo de Seguridad, 2023.**b**). En los primeros cuatro meses del 2023 el Consejo se reunió en 78[74] ocasiones (Dag Hammarskjöld Biblioteca,

[72] Entre el 5 de enero al 22 de diciembre de 2022.

[73] Entre el 26 de enero al 22 de diciembre de 2022.

[74] Entre el 5 de enero y 19 de abril de 2023.

2023.b) y se han aprobado 9[75] resoluciones (Consejo de Seguridad de la ONU, 2023.**a**).

En sus reuniones del 2022 y 2023, se abordaron situaciones graves y urgentes (Ver Tabla No. 1) Estos tópicos si bien es cierto, no llevan en su título el nombre de un país o región en particular, sí cruzan todas las regiones del planeta (Asia, África, América y Europa) en el sentido, de que el conflicto surge en un país o región, y surte efectos negativos en su lugar de origen y en otros países o regiones.

Históricamente el Oriente Medio, se ha mantenido en una guerra de larga data terrible, pero la humanidad las ha normalizado y aprendido a vivir con ellas, pero eso no significa que se deban aceptar. Hoy ocupa el primer lugar en la frecuencia de abordaje por parte del Consejo. La guerra no trae paz en ningún sentido y afecta directa e indirectamente a todo el planeta, sólo por citar un ejemplo en esa región, Grundberg,[76] afirmó que el Yemen se encuentra en una coyuntura crítica y que en 8 años no se había visto una oportunidad para finalizar el conflicto, pero la tendencia podría invertirse, salvo que las Partes actuaran de manera más enérgica para alcanzar la paz anhelada. Se debe lograr un alto a la violencia y al fuego de forma duradera, garantizar la seguridad de los yemeníes y generar la confianza necesaria para emprender un proceso político (Consejo de Seguridad, 2023.**f**, pp. 2-4).

Le sigue la guerra en Ucrania (compleja y de larga data) una de las más mediatizadas en el primer semestre del 2022 y casi olvidada en 2023. Hoy su población padece lo más terrible que se venía venir desde el 2014. Algunas redes sociales dan a conocer aspectos inimaginables, de una realidad distinta a la comunicada por los medios oficiales con filosofías, enfoques, y miradas que intentan direccionar su percepción. El 17 de febrero de 2022, Rosemary DiCarlo,[77] informó la fragilidad de la seguridad ucraniana, desde 2014, con la nula aplicación de los Acuerdos de Minsk. A febrero 14.000 personas, habían perdido la vida (Consejo

[75] Entre el 09 de enero y 23 de marzo de 2023.

[76] Enviado Especial del secretario general para el Yemen.

[77] Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz.

de Seguridad, 2022.**b**, pp. 2-4 y 28). Kyslytsya,[78] afirmó que Ucrania quería paz, seguridad y estabilidad, para sí y para toda Europa, pero Rusia optó por la escalada de la tensión. Ucrania se defendió y no se pudo evitar la guerra. Los principios de la Carta no se respetaron.[79]

El 6 de diciembre de 2022 Griffiths,[80] se centró en la muerte, la destrucción, el desplazamiento y el sufrimiento generalizados causados por una guerra, con más de 14 millones de personas desplazadas. Al 1º de diciembre 17.023 personas murieron desde el inicio de la guerra. Aprox. 1.148 niños perdieron la vida y otros niños heridos, separados de sus familias y expuestos a la violencia (Consejo de Seguridad, 2022.**d**, p. 2). La invasión trajo consigo inseguridad alimentaria. La destrucción en los cultivos, en la infraestructura agrícola y otras de tipo civil, interrumpieron las cadenas de suministro y de valor elementales para cubrir las necesidades alimentarias. Se afirma la posibilidad de que en 2023 se enfrente una crisis alimentaria en fase 4 o 5 (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2023.**a**) de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF).

La encuesta *Impact of the war on agriculture and rural livelihoods in Ukraine: Findings of a nationwide rural household survey* reveló que uno de cada cuatro de los 5, 200 encuestados redujo o interrumpió su producción agrícola debido a la guerra (FAO, 2022.**d**, p. VI) esto afectó a los aprox. 13 millones de ucranianos en zonas rurales. Hay un acceso limitado al pienso, fertilizantes y plaguicidas, combustible, electricidad, semillas etc., y es precisamente esto lo que más necesitan. (FAO, 2022.**c**). Hay 44 millones de habitantes en el país que necesitan asistencia humanitaria multisectorial y una población que ya era vulnerable (FAO, 2023.**e**). Mientras la guerra continúe, sus capacidades productivas se van deteriorando día con día ¿por cuánto tiempo más sobrevivirán con ayuda humanitaria? La guerra trajo consigo que los precios elevados del trigo y otros cereales afectaran a países de Oriente Medio y África y

[78] Representante de Ucrania ante el Consejo de Seguridad.

[79] Resolver las controversias por medios pacíficos y abstenerse de recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

[80] Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia.

contribuyera al desplome del comercio en 2022 y a las previsiones en el comercio mundial (OMC, 2023, pp. 2-6) Todo esto contribuye al inevitable reordenamiento mundial.

La situación de Sudán y Sudán del Sur es grave, Volker Perthes,[81] expuso que el desmantelamiento del antiguo régimen, el Acuerdo de Paz de Yuba, la justicia de transición y la reforma del sector de la seguridad, son temas polémicos que plantean desafíos. Señaló que aprox. 15,8 millones de personas requieren ayuda humanitaria. Spasse,[82] afirma que habrá 18 millones de personas con inseguridad alimentaria aguda en 2023. Los aprox. 16,000 muertos, heridos y desplazados, los enfrentamientos intercomunitarios, las hostilidades, el aumento de las denuncias de violencia sexual, las detenciones ilegales (entre ellos niños y niñas vinculados a grupos opositores), la ausencia de garantías a la seguridad, justicia y el respecto a los DD.HH., van en aumento (Consejo de Seguridad, 2023.**e**, pp. 2-5).

La lista de países en conflictos graves es extensa (Ver Tabla No. 2). Se ha afirmado que no hay soluciones a estas crisis, ni siquiera las sanciones han podido minimizarlas. Se ha exigido un nuevo orden mundial para acabar con ellas. Las mujeres, los niños, los civiles, los refugiados y desplazados por múltiples causas, etc., son los más afectados. Las fuerzas armadas en muchas ocasiones se resisten a la guerra sin sentido, requieren ayuda psicológica rápida. Los conflictos son de larga data, y se agudizaron en el 2022 y 2023. La Tabla No. 2 muestra la frecuencia de las reuniones por país/región. Se aprecia que no hay región que escape de ellas.

[81] Representante Especial del secretario general para el Sudán y jefe de la Misión Integrada de Asistencia para la Transición de las UN en el Sudán.

[82] Representante de Albania ante el Consejo de Seguridad.

TABLA 2. *Reuniones y Resoluciones del Consejo de Seguridad por país/región 2022 y 2023*

Región/país	Reuniones	Resoluciones	Reuniones	Resoluciones
	2022		2023	
Oriente Medio	40	4	12	2
Ucrania	26	1	4	---
Sudán y Sudán del Sur	22	6	6	2
Oriente Medio incluída Palestina	17	---	5	---
Libia	17	6	3	---
Somalia	12	6	3	---
República Democrática del Congo	9	3	1	---
Africa	9		1	---
Malí	8	2	2	---
Afganistán	7	1	3	2
Haití	7	2	1	---
RPD de Corea	6	1	4	1
República Centroafricana	6	2	1	---
Colombia	5	1	2	1
Iraq	5	1	1	---
Chipre	3	2	2	1
Myanmar	3	1	1	---
Rusia (caso Ucrania)	2	---	---	---
Africa Central	2	---	---	---
Africa Occidental	2	---	1	---
Sahara Occidental	2	1	---	---
Región de los Grandes Lagos	2	---	1	---
Armenia	1	---	---	---
Kosovo	2	---	---	---
Sudán del Sur	1	---	1	---
Unión Africana	1	---	---	---
Bosnia y Herzegovina	2	1	---	---
Líbano	1	---	---	---
Iraq y Kuwait	1	1	---	---
Abyei	1	---	---	---
África -Golfo de Guinea-	1	1	---	---
Yemen	1	1	---	---
Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa	1	---	---	---
Sudán del Sur	1	---	---	---
Birmania	1	---	---	---

Fuente: Elaboración propia. Conteo manual con información obtenida de: https://research.un.org/es/docs/sc/quick/meetings/2022 y https://research.un.org/es/docs/sc/quick/meetings/2023

En materia de "Refugio" Filippo Grandi, expuso ante el Consejo que, al 2 de noviembre de 2022, había más de 103 millones de refugiados y desplazados por distintas causas, pero la guerra de Rusia contra Ucrania

dio pie al mayor y más rápido desplazamiento durante decenios. Aprox. 14 millones de personas se desplazaron en 2022. La Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR) sólo dio respuesta a 37 emergencias en todo el mundo (Consejo de Seguridad, 2022.**c**, pp. 3-5). Su capacidad se vio rebasada y los donativos no alcanzaron. Los países con mayor exportación de desplazamiento son: Ucrania, Etiopía, Myanmar, Democrática del Congo, Afganistán, Siria, Somalia, etc. Su población ha sido victima de violencia sexual, hambre, pandemia, cambio climático, pobreza, de una gobernanza débil, acciones de grupos armados, reacción brutal de los gobiernos, etc.

Otro de los temas que amenazan al máximo nivel a la humanidad es la "No proliferación de armas de destrucción masiva" discutido en 2022 y 2023 en el Consejo, en 10 ocasiones y con la emisión de 6 resoluciones generales y 2 específicas para la República Popular Democrática de Corea (Corea). Un descuido podría acabar con la humanidad. (Ver Tablas No. 1 y No. 2). El Consejo expuso que el tráfico ilícito de armas nucleares, químicas o biológicas, etc., abarcados por las listas de control nacional, los tratados y los mecanismos multilaterales pertinentes, añade una nueva dimensión a la cuestión de su proliferación en consecuencia plantea una amenaza a la paz y la seguridad internacionales (Consejo de Seguridad, 2022.**a**, p. 1). El secretario general, instó a Corea al desistimiento inmediato de nuevas acciones desestabilizadoras y al pleno cumplimiento de sus obligaciones internacionales contraídas. Se le exige no realizar lanzamientos con tecnología de misiles balísticos o de realizar ensayos nucleares y se reanude el diálogo encaminado a lograr una paz duradera, la desnuclearización completa y verificable en su territorio.

Khaled Khiari,[83] expuso que Corea lanzó un tipo de misil balístico intercontinental "Hwasong-18" el 13 de abril de 2023 (de 14 lanzados anteriormente y de otro tipo), para confirmar el desempeño de los motores multietapas de combustible sólido de alta potencia y de largo alcance. Thomas-Greenfield,[84] afirmó que, en agosto de 2022, Corea ya había

[83] Subsecretario General para Oriente Medio, Asia y el Pacífico del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y del Departamento de Operaciones de Paz.

[84] Representante de los EUA en el Consejo de Seguridad.

lanzado 31 misiles balísticos, incluidos seis misiles balísticos intercontinentales. (Consejo de Seguridad, 2023.**g**, pp. 2 y 4).

Corea implementa un plan quinquenal de desarrollo militar con programas de armas nucleares de destrucción masiva y de misiles balísticos ejecutado en 2022 y 2023. Aumentó sus actividades, con más de 80 lanzamientos con tecnología de misiles balísticos, calificados como lanzamientos de sistemas con funciones de armas nucleares, incluidas las armas nucleares "tácticas" que pueden atacar inmediatamente a países de la región. Desarrolla cabezas múltiples, un satélite de reconocimiento militar, nuevos sistemas aéreos no tripulados y una cabeza hipersónica de planeo, etc. Los sistemas que puso a prueba el 13 de abril, el 16 de marzo y el 18 de febrero de 2023 (dos ocasiones en el 2022) pueden llegar a la mayoría de los puntos de la Tierra. (Consejo de Seguridad, 2023.**g**, pp. 2-4) ¡Nada justifica la proliferación y programas ilícitos de armas de destrucción masiva y misiles balísticos!

Thomas-Greenfield, afirmó que Corea lleva a cabo ciberataques y actividades financieras ilícitas. Robó hasta 1.700 millones de dólares en criptomoneda, atacó instituciones financieras y bolsas de criptomonedas en el Sudeste Asiático, África y América del Sur, para sus programas ilegales de armas de destrucción masiva y misiles balísticos del país (Consejo de Seguridad, 2023.**g**, p. 4). Corea alimenta la inestabilidad.

La inseguridad alimentaria e hídrica, ocasionadas por la guerra u otros tipos de inseguridad se han agudizado. No es posible tratarla de manera amplia, continúa, sostenida y urgente. Los Estados cada vez más, carecen de recursos para apoyar a los medios de vida. Esto también se traduce en pobreza extrema. África oriental, el Cercano Oriente, África del Norte, África subsahariana, Djibouti, Kenya, Uganda, Asia y Oceanía, en Europa, Haití, Venezuela, etc., son ejemplos de ello (FAO, 2023.**b** y Comité Internacional del la Cruz Roja [CICR], 2023) la lista cada vez se incrementa. Rein Paulsen,[85] aseguró que hay países propensos a varias situaciones graves entre ellas, los conflictos, y no tienen capacidad

[85] Director de la Oficina de Emergencias y Resiliencia de la FAO.

para hacer frente a múltiples amenazas. Se está al límite, y acentúa sus niveles de inseguridad alimentaria aguda (FAO, 2023.**b**).

En Somalia, la situación es crítica, y el último informe de la FAO Análisis de la CIF expone que la crisis aumentará a 6,5 millones de personas entre abril y junio de este año de 2023. La ayuda humanitaria no llega a los más necesitados (FAO, 2023.**f**). En el Sur de Türkiye y la parte norte de la República Árabe Siria, hay 15,73 millones de personas (FAO, 2023.**g**) afectadas gravemente. Las perturbaciones en sus cadenas de suministro, los desafíos financieros, la dificultad de acceso a insumos productivos y su costeo, no permiten satisfacer sus necesidades básicas, etc. La vida digna no existe. En África oriental, Etiopía, Kenya y Somalia la tendencia es desoladora (emergencia y catástrofe), más de 22 millones de personas necesitan asistencia humanitaria urgente. En el Sudán un aprox. de 11,7 millones de personas está en crisis (Fases 3, 4 y 5 de la CIF). Rein Paulsen,[86] expuso la necesidad de ayuda humanitaria a gran escala y sostenida, de un aumento drástico de las inversiones, del fomento de la resiliencia, etc. (FAO, 2023.**h**) pero el mundo no tiene la capacidad para ayudarse asimismo y a otros.

La visualización de China como uno actor principal en el cambio de orden territorial, político y económico, se ha venido fortaleciendo con Rusia y sus aliados en África, Asia y América Latina, pero con tensiones políticas a gran escala. El mundo huele a guerra. Los más pobres ya no serán los únicos afectados. No perder de vista: Rusia-Ucrania; China-Taiwan; Palestina-Israel; EUA-China-Rusia; y alianzas China-Rusia-Irán y EUA-Israel. Las fichas se mueven todos los días y según las negociaciones políticas logradas o truncadas.

6. CONCLUSIONES

La paz y seguridad internacionales adquiere distintos matices y vertientes. La bélica es sin duda una de las más importantes, pero la seguridad alimentaria, sanitaria, económica, etc., también ponen en peligro a la humanidad. Las distintas violencias estructurales como efectos no

[86] Director de la Oficina de Emergencias y Resiliencia de la FAO.

permiten el libre desarrollo de la persona. Los ataques indiscriminados o desproporcionados en el ciberespacio son formas de hacer la guerra. La proliferación de los conflictos armados y de las armas de destrucción masiva son graves son reflejo de un mundo cada vez más violento y complejo. El Consejo no está en posibilidades de garantizar la vida humana, sus Miembros permanentes son generadores de la ausencia de paz y seguridad internacionales, y que en la red del *spaguetti bowl* sus habitantes también reciben las consecuencias de su actuar bélico.

La Educación para la comprensión internacional de los pueblos como medio y el DI como instrumento inhibidor de las conductas humanas, no han sido suficientes para disminuir cuantitativamente y cualitativamente la existencia de situaciones que amenazan y quebrantan los propósitos consagrados en la Carta de las UN. El DIH ha sido rebasado, no ha logrado la protección de los objetos indispensables para la supervivencia de la población civil en guerra ¿de qué manera se pueden regular los medios y métodos para hacer la guerra? Si quién puede protegerlos no lo hace.

7. REFERENCIAS

Comité Internacional de la Cruz Roja. (12 de marzo de 2023). El Conflicto en Yemen. https://www.icrc.org/es/donde-trabajamos/medio-oriente/yemen/conflicto-guerra-civil

Consejo de Seguridad de la ONU. (7 de marzo de 2023.a). Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 2023. https://www.un.org/securitycouncil/es/content/resoluciones-aprobadas-por-el-consejo-de-seguridad-de-las-naciones-unidas-en-2023

Consejo de Seguridad de la ONU. (8 de marzo de 2023.b). Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 2022. https://www.un.org/securitycouncil/es/content/resoluciones-aprobadas-por-el-consejo-de-seguridad-de-las-naciones-unidas-en-2022

Consejo de Seguridad. (2022.a). Resolución 2663 (2022) Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 9205a sesión, celebrada el 30 de noviembre de 2022. https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/716/81/PDF/N2271681.pdf?OpenElement

Consejo de Seguridad. (2022.b). Septuagésimo séptimo año 8968ª sesión Jueves 17 de febrero de 2022, a las 10.00 horas Nueva York. https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/PRO/N22/260/36/PDF/N2226036.pdf?OpenElement

Consejo de Seguridad. (2022.c). Septuagésimo séptimo año 9178ª sesión Miércoles 2 de noviembre de 2022, a las 10.00 horas Nueva York. https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/PRO/N22/669/06/PDF/N2266906.pdf?OpenElement

Consejo de Seguridad. (2022.d). Septuagésimo séptimo año 9208ª sesión Martes 6 de diciembre de 2022, a las 10.00 horas Nueva York. https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/PRO/N22/724/84/PDF/N2272484.pdf?OpenElement

Consejo de Seguridad. (2023.e). Septuagésimo octavo año 9289ª sesión Lunes 20 de marzo de 2023, a las 12.25 horas Nueva York. https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/PRO/N23/080/51/PDF/N2308051.pdf?OpenElement

Consejo de Seguridad. (2023.f). Septuagésimo octavo año 9304ª sesión Lunes 17 de abril de 2023, a las 10.00 horas Nueva York. https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/PRO/N23/107/36/PDF/N2310736.pdf?OpenElement

Consejo de Seguridad. (2023.g). Septuagésimo octavo año 9305ª sesión Lunes 17 de abril de 2023, a las 15.00 horas Nueva York. https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N23/107/42/PDF/N2310742.pdf?OpenElement

Dag Hammarskjöld Biblioteca. (10 de marzo de 2023.a). Reuniones celebradas por el Consejo de Seguridad en 2022 (clasificados por orden cronológico inverso). https://research.un.org/es/docs/sc/quick/meetings/2022

Dag Hammarskjöld Biblioteca. (11 de marzo de 2023.b). Reuniones celebradas por el Consejo de Seguridad en 2023 (clasificados por orden cronológico inverso). https://research.un.org/en/docs/sc/quick/meetings/2023

Martínez de Morentin de Goñi, Juan Ignacio (2017.a). La Educación internacional en el sistema de las Naciones Unidas y la UNESCO: materiales para la docencia. Centro UNESCO de San Sebastián, Centro de Formación UNESCO-Florida Eskola. https://unesdoc.unesco.org/search/819afde8-0743-4278-aa01-b1bc8344f65c

Martínez de Morentin de Goñi, Juan Ignacio (2004.b). ¿Qué es la educación internacional? Responde la UNESCO. Centro de Formación UNESCO-Florida Eskola y Centro UNESCO de San Sebastían. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000138579

Naciones Unidas. (12 de enero de 2023.a). Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano. Precursora: La Sociedad de las Naciones. https://www.un.org/es/about-us/history-of-the-un/predecessor

Naciones Unidas. (8 de enero de 2023.b). Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano. Años preparatorios: Historia de la Carta de la ONU. https://www.un.org/es/about-us/history-of-the-un/preparatory-years

Organización Mundial del Comercio. (2023). Perspectivas del comercio mundial y estadísticas. OMC. https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/trade_outlook23_s.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (04 de enero de 2023.a). Ucrania: asociación UE-FAO para garantizar la recuperación y el desarrollo de las cadenas de valor agrícolas. https://www.fao.org/newsroom/detail/ukraine-eu-fao-partnership-for-recovery-of-agricultural-value-chains-040123/es

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (06 de abril de 2023.b). La FAO aplaude la contribución de 34,4 millones de USD del Japón para impulsar la seguridad alimentaria y reforzar la resiliencia en contextos de emergencia. https://www.fao.org/newsroom/detail/fao-welcomes-34.4-million-contribution-from-japan-to-boost-food-security-and-strengthen-resilience-in-emergency-contexts/es

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (14 de diciembre de 2022.c). Ucrania: una nueva encuesta de las Naciones Unidas muestra que los hogares rurales se ven cada vez más afectados por la guerra. https://www.fao.org/newsroom/detail/ukraine-new-un-survey-shows-rural-households-are-increasingly-affected-by-the-war/es

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2022.d). Ucrania: Impacto de la guerra en la agricultura y los medios de vida rurales en Ucrania: resultados de una encuesta nacional de hogares rurales, diciembre de 2022. FAO. https://doi.org/10.4060/cc3311es

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (14 de marzo de 2023.e). Oficina de Emergencias y Resiliencia de la FAO. https://www.fao.org/emergencies/where-we-work/UKR/es

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (06 de marzo de 2023.f). Somalia: la vida y el sustento de millones de personas sigue en riesgo y la FAO pide aumentar la ayuda humanitaria de manera urgente. https://www.fao.org/newsroom/detail/somalia-lives-and-livelihoods-of-millions-still-at-risk-fao-calls-for-an-urgent-scale-up-in-emergency-humanitarian-aid-alongside-resilience/es

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (31 de marzo de 2023.g). Terremotos en Türkiye: la evaluación inicial indica pérdidas de más del 20 % en la producción alimentaria. https://www.fao.org/newsroom/detail/turkiye-earthquakes-initial-assessment-indicates-losses-of-more-than-20-percent-in-food-production/es

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (22 de marzo de 2023.h). Sequía en África oriental: FAO da la bienvenida a contribución alemana de 25 millones de euros para mejorar el acceso a los alimentos e impulsar los medios de vida rurales en Etiopía, Kenya, Somalia y el Sudán. https://www.fao.org/newsroom/detail/eastern-africa-drought-fao-welcomes-a-25-million-contribution-from-germany-to-improve-access-to-food-and-boost-rural-livelihoods-in-ethiopia-kenya-somalia-and-the-sudan/es

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (24 de febrero de 2023.i). La ayuda en efectivo está ayudando a las familias ucranianas a retomar su vida cotidiana. Ayudar a las familias rurales a satisfacer sus necesidades básicas en estos tiempos de crisis. https://www.fao.org/fao-stories/article/es/c/1631932/

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (10 de febrero de 2023.a). La Educación transforma vidas. https://www.unesco.org/es/education

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (18 de febrero de 2023.b). Construir la paz en la mente de los hombres y de las mujeres. Estados Miembros. https://es.unesco.org/countries/member-states

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (18 de febrero de 2023.c). El mandato y la misión de la UNESCO en resumen. https://www.unesco.org/es/brief